

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 234 Lunes 29 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 55397

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

34992

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Llopis Servicios Ambientales, S.L. para la ocupación de una parcela situada en la Dársena del Cuarto del Puerto de Sevilla, ubicada en su zona de servicio y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino al desarrollo de la actividad de gestión de residuos y almacenamiento de depósitos, cubas y materiales de construcción (E659).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 30 de Junio de 2025, una concesión administrativa para la ocupación de una parcela situada en la Dársena del Cuarto del Puerto de Sevilla, ubicada en su zona de servicio y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino al desarrollo de la actividad de gestión de residuos y almacenamiento de depósitos, cubas y materiales de construcción (E659)

Autorizado: Llopis Servicios Ambientales, S.L.

Superficie: 10.100 metros cuadrados

Plazo: Hasta el 31/12/2045. Posibilidad de una prórroga hasta el 31/12/2050

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe: 14.469,68.-€/año, IVA no incluido

Tasa de actividad: 1,50% del volumen de negocio anual, IVA no incluido

Volumen de negocio anual mínimo: 5.300.000.-€, años 1 a 5; y 6.700.000.-€, años 6 al resto

La cuantía mínima anual correspondiente por este concepto lo será por los siguientes importes, IVA no incluido.

AÑOS 1 A 2	25.000 €
AÑOS 3 A FINAL	38.000 €

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250043758-1